

Más Allá del Veredicto: El Impacto de la Revictimización en Casos Judiciales de Violencia Sexual en España

El sistema judicial puede contribuir a la revictimización, con la exposición a interrogatorios, atención mediática invasiva y prolongados procedimientos judiciales, además de la creciente incidencia de delitos sexuales en España.

Casos como el de Dani Alves y de "La Manada", enfatizan la urgencia de reformas para proteger la privacidad de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas de los agresores y crear un entorno de apoyo para las víctimas en el sistema judicial.

“Solo quiero irme a casa, no me van a creer”, lloraba la víctima del caso Alves, desconsolada después de haber sido violada en el baño de la discoteca Sutton. La falta de confianza en el sistema era tan devastadora que, tras la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona del 22 de febrero, que impuso una pena 8 años menor que la solicitada por la Acusación Particular y 5 años menos que la petición de la Fiscalía, la víctima encontró suficiente consuelo en el hecho de que ***“la habían creído”***. Este ejemplo es solo uno entre muchos que ilustran **cómo el sistema judicial y la sociedad tienden a penalizar a las víctimas, lo que resulta en que actualmente solo una de cada diez mujeres que han sido agredidas sexualmente decide denunciar.**

Este fenómeno se agrava por el hecho de que en muchas ocasiones las víctimas sufren durante el largo y complejo proceso judicial que puede, o no, llevar al autor del delito a ser condenado por su acción, un fenómeno conocido como **dobles victimización o victimización secundaria**. A pesar del creciente número de denuncias por delitos sexuales en España, donde se reportan ocho violaciones cada día, las

comunidades autónomas continúan sin impulsar los recursos especializados necesarios para atender a las víctimas de violencia sexual.

LA DOBLE VICTIMIZACIÓN O VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

La revictimización no es simplemente un incidente aislado en la vida de una persona afectada por un delito. Es un proceso insidioso que puede manifestarse repetidamente durante el curso del proceso judicial. Desde el momento en que la víctima decide dar el paso valiente de denunciar el delito, hasta el veredicto final en el tribunal, hay una serie de desafíos y obstáculos que pueden reabrir las heridas emocionales y psicológicas.

En muchos casos, los interrogatorios inquisitivos y detallados durante la investigación policial o los procedimientos judiciales pueden llevar a la víctima a revivir el trauma una y otra vez. Las preguntas incisivas y la presión para proporcionar detalles íntimos pueden hacer que la víctima se sienta cuestionada o juzgada nuevamente, exacerbando su angustia



emocional y dificultando el proceso de curación.

La atención mediática en torno a un caso también puede desencadenar la revictimización al exponer a la víctima a la atención pública y al escrutinio. La divulgación de detalles sensibles o la identificación pública de la víctima pueden resultar en una invasión de su privacidad y en la estigmatización social, lo que aumenta su sensación de vulnerabilidad y aislamiento.

Además, los procedimientos judiciales prolongados y estresantes pueden agregar una capa adicional de trauma a la experiencia de la víctima. Comparecer ante el tribunal y enfrentarse al agresor puede ser particularmente angustiante y desencadenante, lo que aumenta la carga emocional y psicológica que ya lleva la víctima.

LA IMPORTANCIA DE UN SISTEMA EFICAZ EN NÚMEROS

La incidencia de delitos sexuales sigue aumentando según las estadísticas de criminalidad. El último informe del Ministerio del Interior, centrado en los ataques a la libertad sexual y referido a 2022, revela un continuo aumento en este tipo de delitos desde 2016, con la excepción de 2020, año marcado por el confinamiento debido a la pandemia, donde todos los índices de criminalidad se desplomaron. El año pasado, las fuerzas de seguridad registraron 19,013 casos, un 11.7% más que los 17,016 del año anterior. Además, el adelanto del balance de los primeros nueve meses de 2023, publicado recientemente por Interior, indica

que esta tendencia al alza se mantendrá este año.

Pero no es el único dato alarmante. Según la estadística divulgada este viernes, en 2022 se contabilizaron 8,337 menores de edad víctimas de delitos sexuales, lo que representa el 44.5% del total. Aunque este porcentaje ha disminuido con respecto al año anterior, cuando las víctimas menores de edad representaban el 49% del total con 8,317 casos. El informe también resalta otro dato preocupante: el aumento de agresiones sexuales cometidas por dos o más personas, que pasaron de 573 en 2021 a 632 el año pasado, marcando el índice más alto en la serie histórica. Sin embargo, Interior señala que los ataques a la libertad sexual "tienen un alto nivel de resolución policial, ya que el 79.8% de los casos fueron esclarecidos en el año 2022.

Además, es importante destacar que, en el ámbito cibernético, una de cada cuatro chicas de 14 a 17 años ha reconocido haber sido víctima de violencia sexual el último año. En el caso de los chicos, la cifra se sitúa en el 11.2%. Estas cifras provienen de un informe elaborado por la Universidad de Barcelona, tras encuestar a 4,024 menores. Aunque este tema no será objeto de este artículo, merece ser tenido en cuenta debido a su relevancia. Según Noemí Pereda, directora del equipo que llevó a cabo el estudio, la violencia electrónica es la más prevalente (un 12.1%), seguida de la violencia con contacto físico (9.9%). Ellas sufren más violencia que los varones en casi todas las categorías estudiadas, pero Pereda advierte que los chicos reportan experiencias muy graves.



LIBERTAD PROVISIÓNAL DE DANI ALVES Y OTROS EJEMPLOS DE REVICTIMIZACIÓN DE LA VÍCTIMA

Las víctimas del caso Alves y del caso de "La Manada" representan dos ejemplos paradigmáticos que subrayan cómo el proceso judicial puede convertirse en un factor contribuyente a la revictimización.

En el caso de Alves, además del trauma inicial experimentado por la agresión, la víctima sufrió una invasión adicional de su privacidad cuando imágenes suyas fueron divulgadas por la madre de Alves. Esta divulgación irresponsable no solo expuso a la víctima a una mayor vulnerabilidad y estigmatización pública, sino que también perpetuó **una narrativa errónea** que sugería que la víctima no podía o no debería permitirse recuperarse o encontrar felicidad después del trauma sufrido.

Por otro lado, la reciente liberación condicional del agresor en el caso de Alves, a pesar del largo y arduo proceso legal, plantea interrogantes sobre la efectividad y la equidad del sistema judicial en la protección de los derechos de las víctimas. Esta liberación, después de todo el dolor y el coraje necesarios para llevar el caso ante la justicia, podría enviar un mensaje desalentador a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, sugiriendo que declarar y buscar justicia podría ser inútil si los agresores pueden evitar las consecuencias de sus acciones.

La víctima de "La Manada" también ha enfrentado una invasión adicional de su privacidad, ya que numerosa información personal sobre ella se ha vuelto accesible en algunas páginas web después de una

filtración inicial en Forocoche y Burbuja.info. Este acceso no autorizado a datos sensibles no solo expone a la víctima a un mayor riesgo de hostigamiento y victimización, sino que también agrava aún más su situación al dejarla vulnerable a la explotación y al acoso en línea.

En ambos casos, la intervención de detectives privados contratados por la defensa añade una capa adicional de indignación y preocupación. Esta acción cuestionable busca proyectar la idea de que las víctimas no presentan ningún trauma, desviando la atención del crimen cometido hacia la conducta de las víctimas tras la agresión. Sin embargo, esta táctica no solo es invasiva y perjudicial para las víctimas, sino que también socava la credibilidad del proceso judicial en su conjunto.

Estos casos **evidencian la urgente necesidad de implementar reformas significativas en el sistema judicial para garantizar una protección más efectiva de las víctimas de delitos sexuales**. Esto implica la implementación de políticas y protocolos que protejan la privacidad y la dignidad de las víctimas en todas las etapas del proceso judicial, así como medidas más estrictas para asegurar que los agresores rindan cuentas por sus acciones. Además, es crucial desarrollar un entorno más compasivo y de apoyo para las víctimas, donde se sientan seguras y cómodas para declarar y confiar en que se hará justicia. Solo a través de un enfoque integral y sensible a las necesidades de las víctimas se puede esperar avanzar hacia un sistema judicial más justo y equitativo para todos.

Mariona Nogueras Piferrer
Jurista en Derecho Europeo y Español.

Fuentes de referencia

- Baixa, P. (2024) *Planta Baixa - Sandra Burgos, Advocada Especialitzada en violència de gènere: 'el sentiment d'impunitat és general. Dani Alves Ha pagat i ha quedat en llibertat'*, 3Cat. Available at: <https://www.ccma.cat/3cat/sandra-burgos-advocada-especialitzada-en-violencia-de-genero-el-sentiment-dimpunitat-es-general-dani-alves-ha-pagat-i-ha-quedat-en-llibertat/video/6272757/> (Accessed: 01 April 2024).
- Aragón, H. de (2024) *Cronología del Caso Alves Desde la Violación Hasta la condena*, *heraldo.es*. Available at: <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/02/22/cronologia-caso-alves-violacion-condena-1713286.html> (Accessed: 02 April 2024).
- Bueno, J.G. (2024) *Dani Alves, condenado a cuatro años y medio de cárcel por la violación a una joven en una discoteca*, *El País*. Available at: <https://elpais.com/sociedad/2024-02-22/dani-alves-condenado-a-cuatro-anos-y-medio-anos-de-carcel-por-la-violacion-a-una-joven-en-la-discoeca-sutton-de-barcelona.html> (Accessed: 20 March 2024).
- Fari, T. (2019) *Ana Rosa Quintana responde a la víctima de 'La Manada' Tras Su Carta: "No pierdas la ilusión"*, *elconfidencial.com*. Available at: https://www.elconfidencial.com/television/programas-tv/2019-06-28/ana-rosa-carta-victima-manada_2095650/ (Accessed: 28 March 2024).
- Alonso, J.M. (2018a) *'el menosprecio y humillación para la víctima fue superior al de las violaciones'*, *elconfidencial.com*. Available at: https://www.elconfidencial.com/espana/2018-12-05/la-manada-voto-particular-discrepante-intimidacion-violacion-joaquin-galve-miguel-angel-abarzuza_1687750/ (Accessed: 24 March 2024).
- Trujillo, I. (2024) *Así consiguió las fotos de la víctima la madre de Dani Alves, Que Lanza Una Advertencia: 'no podrán detenerme...'*, *La Razón*. Available at: https://www.larazon.es/deportes/futbol/asi-consiguio-fotos-victima-madre-dani-alves-que-lanza-advertencia-podran-detenerme_202401056597a55d872b82000114cc83.html (Accessed: 25 March 2024).
- Castillo, C. del (2018) *¿Por qué los datos de la víctima de 'La Manada' siguen en la red pese al mandato judicial?*, *elDiario.es*. Available at: https://www.eldiario.es/tecnologia/victima-manada-informacion-online_1_1166154.html (Accessed: 25 March 2024).



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

ABRIL 2024

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.